



due vintezze scilicet
di dicembre de mil
ochocientos e setenta
y quatro, lib. e spm
una copia giara
D. De make Pamela
e un bello quinto
y otro undecimo
dos fe

mas, y por la misma condicion se
dio, en su buen juicio, fize una
memoria y palabra manifiesta
rebatando y anulando todos y
cualesquiera testamentos y ultimas
voluntades por los mismos y cada
uno de ellos hasta de aqui o pora-
do, desuonarlos de su derecho, otor-
gaban y otorgaron el presente su
ultimo testamento en la forma
siguiente: primeramente enco-
miendan su alma a Dios Criador
de ella: y fize que a sus ca-
balles se les de ellesiarte la be-
nignidad, y que por la alma de
cada uno se haga el entierro y de-
mas sepulturas en la forma
pachada en los capitulos que
otorgaron para el matrimonio
de su hijo Bernabe: y fize

2 46
quien los sean pagadas las deudas
legitimas y quales sejan al Herri-
dal de Lanagora ni de esta pro-
vincia: y fize sejan por par-
te y derecho de legitima y heren-
cia por parte de cada testador
alada uno de sus hijos, Bernabe,
Pasuala, Maria y Mariana san-
cho y Lopez diez sueldos pa que
les o sean veinte y cuatro me-
ses y los mil e sesenta de la
palabra de Bernabe y Juan Pantoja Bernabe y Bencho
cuando con lo que quien le den
non pagados de la herencia tal
no lo que en este testamen-
to les sepan, si algo fuere:
y fize se daran de la ciudad
fize que muerda el ultimo
de los testadores, los dos
cientos pesos que se reparten
en los dichos capitulos ma-

primordiales de la vida humana
sean los cinco para la vida pas-
mada y los otros cinco para
en otra vida Maria Sancho
y Lopez, igualmente proximas del
hermano los dos fincas obliga-
das e hipotecadas a los dos vi-
tos pero: y plan del almanaque
de las vidas presentes e in-
presentes y futuros. Se
nombran heredero universal del
curo al otro esto es el premo-
niante al sobre vierte, pero
solo durante manutencion vierte-
dad, y muerdo el ultimo de
los dos sin haber de muerdo otro
hora, es la voluntad que la
nombrada hija Isolina Ma-
riana Sancho y Lopez sea que
de ante parte de las vidas



3 19
[alemas de la cantidad que tiene
manda sobre la cantidad de la
hermano hermano] mil pero o-
sean mil quinientos pesos.
y los demás bienes, tiene de fe-
nar para sus cuatro nombrados
hijos, pero dejando probado que
el ultimo o sea el sobre vierte
entre todos los pesos de Paulo
en la forma que viene en la carta
y plan nombran en legatarios
de este herediemento y plan
nombrados de las almas y con vi-
cias a los señores Alcala y
her de paz que son y por fin-
no sean de este muelo: plan
lo otorgaron: Hoy te es-

el estatus de haber pagado
los años festivos que dentro
de pronta de seguir los años
entre del primero se ha de pagar
ala hacienda publica el tanto por
ciento que corresponda de la he-
rencia, bajo las penas estable-
cidas; y que ademas si hay mu-
nos primicias se ha de enre-
gistrar este documento en el registro
de la propiedad del partido donde
nació, para la futura de
aceptacion de herencia, sin cuyo
requisito no se admitiran en
los tribunales, y juzgados ordina-
rios y es peciales, en los con regios
y oficinas de Gobierno, ni en la
requisicio a fendero sino
desde la fecha de la inscrip-
cion en el no registro: fam-
lizar la ley de que convenga
a los festivos y festivos;

48
y que unos y otros manifiestan
en de la edad y de mas que
lleban puesta; algun tanto
por lo se hallan en el pleno
uno de los señores civiles,
los festivos con la capacidad
necesaria, y los festivos tanta
sea legal, sin que asi el no
pase como cosa en contrario,
y igualmente de haber leído
a todos integro este documen-
to por haber optado por este
medio despues de haber sido
enfrentados por mi del denecho
del denecho que la ley les con-
cede para leerlo por si mismo,
y lo aprobaron, el cual exa-
minado, no pudo tener que
salvar lo siguiente: los nombres
dactos = poro = x = x = y lo sobre puntos =



= de Zaragoza = Oñoro de villa de aban
= ya sus chiecos lamara y man franco
puxiel y sancho = valen = y entiendo
fentarones y fentigos manifestan estan
conformes con lo salbado, lo apone
ben esne camante y firma el fentaron
y fentigos y por no saben la fentaron
lo hare a la ruego el fentigo po

blo Herrera, de franco lo
que yo el notario soy tes

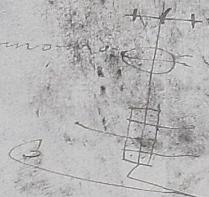
Sebastian Sancho

Pablo Herrero Soy testigo y firmo por
Barbara Lopez que dijo no saber

Murano Atjono soy testigo



En fentimonos de la villa de aban



Manrico Camero